

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17059 *SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INFOINVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, mediante acuerdos adoptados por las Juntas Generales Ordinarias y Universales de las sociedades Sepi Desarrollo Empresarial, Sociedad Anónima, Unipersonal e Infoinvest, Sociedad Anónima, Unipersonal, celebradas el 13 de Mayo de 2011, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A. de la Sociedad Infoinvest, S.A. ajustándose a los términos del proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida e incorporación en bloque de su activo y pasivo a la absorbente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la precitada Ley 3/2009, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión e igualmente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y a los obligacionistas, el cual deberá ser ejercitado durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2011.- Presidente, Gregorio Máñez Vindel/Jesús Martín-Consuegra López de la Nieta.

ID: A110039625-1